

CIUDAD DE LAFAYETTE
RESOLUCIÓN NO. 2016-96

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAFAYETTE, COLORADO,
REAFIRMANDO EL COMPROMISO DE LAFAYETTE PARA CONSTRUIR UNA COMUNIDAD
DIVERSA, INCLUSIVA Y JUSTA ASEGURANDO LA IGUALDAD DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS
PARA TODOS LOS RESIDENTES**

CONSIDERANDO QUE, el Concejo Municipal de Lafayette se compromete a fomentar y asegurar la equidad, justicia social y libertad contra la persecución, y se compromete a proteger los derechos humanos de todas las personas independientemente de su raza, clase, género, herencia étnica, creencia religiosa, identificación LGBTQ, habilidad o estatus migratorio; y

CONSIDERANDO QUE, los inmigrantes son una parte vital de la comunidad de Lafayette, y hacen contribuciones significativas a las artes, cultura, negocios y educación en nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO QUE, la comunidad de Lafayette trabaja para construir una comunidad diversa e inclusiva que no tolera ningún acto de racismo, opresión, intimidación, acoso o discriminación racial hacia otro individuo; y

CONSIDERANDO QUE, las autoridades de Lafayette se comprometen a mantener la ley y proporcionar igual protección y servicio de calidad a todos los miembros de nuestra comunidad, independientemente de su estatus migratorio; y

CONSIDERANDO QUE, la aplicación de la ley necesita la confianza de la comunidad para tener éxito, y la amenaza de deportación sin delito penal socava la voluntad de la comunidad de inmigrantes de compartir información con la policía que es crucial para la seguridad pública y su propia seguridad personal; y

CONSIDERANDO QUE, un número creciente de ciudades en el país han reafirmado su obligación de promover los intereses de los ciudadanos estadounidenses implementando urgentemente una política de inmigración humanitaria que mantenga a las familias unidas y respete el derecho de todos los trabajadores a mantener a sus familias.

POR LO TANTO, SE RESUELVE POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LAFAYETTE:

1. Que la Ciudad de Lafayette afirma los derechos humanos fundamentales y la dignidad de cada ser humano; y que se resuelva
2. Que el Concejo Municipal de Lafayette afirma nuestro continuo apoyo a los derechos civiles de nuestra población inmigrante; y la distinción y separación entre la autoridad local de aplicación de la ley y la autoridad federal de inmigración; y que se resuelva

3. Fomentar un ambiente con políticas que promuevan una participación cultural, económica, comunitaria y cívica significativa de los inmigrantes, asegurando que Lafayette es un lugar acogedor e inclusivo para personas de todos los orígenes e identidades; y que se resuelva

4. Reafirmar que los fondos y recursos locales no se utilizan para hacer cumplir las leyes federales de inmigración, y que las autoridades locales se han comprometido activamente a no buscar y perseguir a individuos dentro de los límites de la ciudad debido al estado de sus documentos; y que se resuelva

5. A menos que sea requerido por la ley, o por orden judicial, el Consejo dirige la implementación de una política de la ciudad en virtud de la cual ninguna autoridad municipal o empleado investigará el estatus migratorio de ninguna persona, o participará en actividades diseñadas para determinar el estatus migratorio de cualquier persona; y que se resuelva

6. Rechazar el uso de la palabra "ilegal" para describir a los seres humanos y el uso de la palabra "extranjeros" para describir a los inmigrantes y por la presente adopta el lenguaje "indocumentado" cuando se refiere a aquellos que no tienen estatus de residente reconocido federalmente e "Inmigrante" para referirse a los que han emigrado aquí de otro país.

RESUELTO Y PASADO ESTE 6º DÍA DE DICIEMBRE DE 2016

CIUDAD DE LAFAYETTE:

Christine Berg, Alcaldesa

DAR FE:

Susan Koster, CMC
Secretaria de la ciudad

APROBADO EN FORMA:

David S. Williamson, Abogado de la Ciudad